

¿Qué debes hacer si una empresa no paga la gratificación diciembre 2024?

Los trabajadores peruanos deberían estar disfrutando ya de la gratificación de diciembre 2024. Sin embargo, algunas empresas podrían retrasar este pago, lo que constituye una infracción grave y podría derivar en multas significativas si no depositan el dinero antes del 15 de diciembre.

Si te encuentras en esta situación, aquí te explicamos cómo proceder para denunciar a la empresa que no ha cumplido con su obligación.

¿Cómo proceder si no te pagaron la gratificación diciembre 2024?

Como trabajador, tienes derecho a recibir tu **gratificación de diciembre 2024**. Si el pago no se realiza dentro del plazo establecido, puedes presentar una denuncia formal ante Sunafil.

Esto también aplica si la empresa solo ha depositado una parte de lo que corresponde. A continuación, te detallamos los pasos para realizar la denuncia:

Denuncia presencial

Si te encuentras en Lima, acude al **cuarto piso del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)**, ubicado en la Av. Salaverry 655, Jesús María.

Denuncia virtual

Si estás fuera de Lima o no tienes tiempo para acudir al MTPE,

puedes presentar tu denuncia a través de la página oficial de Sunafil.

Ingresa al portal y selecciona la opción «**Denunciar incumplimientos laborales de una empresa privada**».

¿Qué requisitos necesitas para presentar la denuncia?

Para iniciar el trámite, **Sunafil** solicitará los siguientes documentos e información:

- Número de RUC de la empresa.
- Dirección del centro de trabajo que deseas denunciar.
- Documentos que sustenten la denuncia, como boletas de pago, contrato de trabajo o cualquier evidencia del incumplimiento.
- Correo electrónico y número de celular, para que Sunafil pueda contactarte.

¿Cuánto tiempo debo esperar para recibir una respuesta?

Una vez presentada la denuncia (de forma presencial o virtual), Sunafil tomará hasta **10 días hábiles** para asignar el caso a un inspector de trabajo, previa evaluación de los documentos presentados.

Luego, se iniciará una investigación que puede durar hasta 30 días hábiles. Al finalizar, el proceso concluirá con uno de los siguientes resultados:

- Acta de infracción: Se inicia un procedimiento sancionador contra la empresa.
- Informe de archivo: Se cierra la denuncia si no se encuentran infracciones.
- Ambas partes recibirán una notificación con los

resultados de la fiscalización.

LEE MÁS:

Diciembre 2024: ¿Qué es la gratificación trunca y qué condiciones tiene?

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

*@camaracomerciolima Calcula tu #grati 📺#camaracomerciolima
#viralperu #gratificación #trabajoperu #derecholaboral 🎵
original sound – Cámara de Comercio de Lima*